



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3077/2015

Expediente J D C 2015-200-81-00836.

Canelones, 23 de octubre de 2015.

VISTO: la nota presentada por varios señores Ediles solicitando se trate el tema: "Jornada de Seguridad Vial".

RESULTANDO: que durante el mes de octubre se realizan diversas actividades en el marco del "Mes de la Seguridad Vial".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente recibir a UNASEV en el Plenario del Cuerpo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Recíbese en Régimen de Comisión General a UNASEV, en el marco de las actividades del "Mes de la Seguridad Vial".
2. Regístrese y aplíquese el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en el inciso 3.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOINEIX
Presidenta